

EL NIÑO

REVISTA MÉDICO-SOCIAL

DIRECTOR

Dr. Bartolomé Gómez Plana

COLABORADORES:

EXCMO. SR. D. LUIS DE LUNA,
Jefe de Instrucción.

SR. D. MANUEL GUERRERO,
Catedrático de Filosofía.

SR. D. FILEMÓN BLÁZQUEZ,
Inspector de 1.ª Enseñanza.

DR. JOAQUÍN HURTADO NÚÑEZ,
Laureado de Medicina.

DR. D. SERVANDO A. DE DIOS,
Publicista.

D. JOSÉ M. PÉREZ SARMIENTO,
Cónsul de Colombia.

D. ENRIQUE MIRANDA Y SÁNCHEZ,
Alumno de Medicina.

D. FERNANDO QUIÑONES DOMÍNGUEZ,
Laureado de Medicina.

CORRESPONDENCIA: SAGASTA, 12.

SUMARIO

Cartilla sanitaria para divulgación de preceptos higiénicos.
—Congreso internacional de escuelas al aire libre.—*La lucha contra el niño* (conclusión), José de las Heras, director del Cuerpo de Prisiones.—*Las comunidades campestres en Alemania*, F. Grunder.—*Estado actual del tratamiento de la tos ferina*, Martínez Vargas (hijo).—*Varia*.

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes 0'75 ptas.
Fuera : Trimestre 3

PAGO MENSUAL.

Año V. Cádiz : Noviembre 1925 N.º 56

EL NIÑO REVISTA MÉDICO-SOCIAL DIRECTOR DR. BARTOLOMÉ GÓMEZ PLANA PUBLICACIÓN MENSUAL		
Año V	Cádiz : Noviembre 1925	Núm. 56

Cartilla sanitaria para divulgación de preceptos higiénicos

PRECEPTOS GENERALES

Del individuo

1.º Toda persona debe tener conocimiento elemental de la Higiene.

2.º El saber hacer higiene es un medio de poder defenderse de un gran número de enfermedades: una gran parte de éstas, se dividen en infecciosas e infecto-contagiosas: tales son las fiebres llamadas eruptivas (viruela, varicela, escarlatina, sarampión), fiebres tifoideas o infecciosas, erisipela, tuberculosis, gripe, cólera, algunas enfermedades cutáneas, sífilis, sarna, afecciones de boca, ojos, etc., etc.

3.º Todo individuo sano debe rehusar en lo que pueda, el contacto con personas enfermas y evitar el hacer uso de sus objetos y utensilios.

4.º Toda persona enferma debe procurar en beneficio de sus semejantes, evitar la transmisión de sus padecimientos, por medio del aislamiento relativo que pueda.

5.º La limpieza corporal frecuente es el primero de los preceptos.

6.º Deben lavarse las manos antes de las comidas.

7.º Es muy perjudicial echarse en la cama con ropa de calle o con la de trabajo: el cuerpo, para acostarse, debe estar libre de todo lo que comprima cuello, pecho o vientre.

8.º La limpieza de la boca al levantarse y después de comer, evita muchas enfermedades: buchadas y gárgaras con agua boricada y hervida y secar bien los dientes después.

9.º La vacunación y revacunación libra de la viruela, y además en condiciones normales no provoca trastornos graves.

10. El uso del alcohol en cualquier forma sin recomendación del médico tiene más inconvenientes que ventajas, y fuera de comidas es más peligroso.

11. El vino malo o falsificado, es como un veneno: enferma, mata, y los hijos de padres alcohólicos la mayor parte de las veces enferman mucho y viven poco.

12. El abuso del alcohol lesiona los órganos, acorta vida, vuelve loco, origina padecimientos de estómago, de hígado y quita fuerzas para el trabajo.

13. El método y buen régimen de vida es uno de los medios más preciosos para la conservación de un buen estado de salud.

14. Levantarse temprano y acostarse temprano es muy saludable.

De la casa-habitación

15. Toda habitación ha de tener capacidad suficiente para ser habitable, con arreglo aproximado a lo siguiente:

16. Ha de evitarse la aglomeración de personas en las viviendas.

17. Ha de procurarse a todo trance la ventilación suficiente, asegurando la renovación del aire.

18. Hay derecho a exigir que la habitación tenga garantizada normalmente la entrada y salida del aire.

19. Debe tenerse la mayor cantidad de luz, que con el aire puro, es vida.

20. El blanqueado de las habitaciones con lechada de cal debe hacerse con frecuencia, sobre todo en las casas de clases pobres: el gasto es insignificante y el beneficio muy grande.

21. No deben nunca dejarse del todo cerradas las puertas y ventanas de las viviendas; el aire se gasta y se ensucia y hace mucho daño.

22. En las habitaciones no deben vivir, y menos de noche, los animales.

23. En las habitaciones no debe haber flores de noche, ni alimentos.

24. No deben dormir en la misma cama más de una persona o dos, si la cama es grande.

25. La ropa de uno no debe servir a otro.

26. Debe pedirse al Ayuntamiento antes de habitar casa nueva, la desinfección del local que deja y la del que vá a habitar.

27. Es una pésima costumbre escupir en el suelo en cualquier parte: los escupidores, limpiados con frecuencia, hacen mucho bien: el esputo desecado propaga por el aire la tuberculosis.

28. Después de toda enfermedad, debe llevarse a la desinfección todo lo que haya estado en contacto del enfermo: conviene que vigilen ésto los vecinos de la casa.

29. Cuando de momento no se pueda, debe hervirse mucho y con lejía o solución de sublimado, enjuagando bien después las ropas de cama y de uso del enfermo.

30. No deben habitarse las viviendas excesivamente húmedas o que por debajo de ellas pasen cañerías o desagües que no sean de tubos impermeables: así se combatirá y evitará el reuma, la infección y los catarros crónicos o agudos graves.

31. Las casas donde el sol y el aire puro entran en abundancia quitan muchos inconvenientes y son éstos más pequeños.

32. Conviene barrer sin levantar polvo, humedeciendo ligeramente la habitación con serrín poco seco.

33. El agua de algibe conviene hervirla antes de usarla.

34. Cuidar de la incomunicación en las piletas de los patios entre la parte de la alcantarilla y la que vá a el algibe.

35. Deben limpiarse a menudo las azoteas.

El alimento

36. La alimentación vegetal en cantidad suficiente, bien condimentada; el aceite, la sal, algún ácido y el pescado, bastan para la subsistencia en términos generales.

37. No debe abusarse de los condimentos.

38. No es preciso el vino en las comidas.

39. Es siempre preferible el queso, la fruta, la leche, al vino.

40. Cuando se pueda, conviene variar.

41. Después de la comida, no conviene el trabajo fuerte intelectual ni corporal.

42. Es mala costumbre dormir después de comer.

43. El paseo después de la comida es sano.
44. Con dos comidas abundantes y un ligero desayuno, es suficiente.
45. La cantidad del alimento ha de estar en relación con el trabajo y la capacidad digestiva.
46. El agua en la comida es buena.
47. Para evacuar los residuos alimenticios, conviene acostumbrarse a una hora fija.
48. No conviene nunca el estreñimiento.
49. La irrigación intestinal sin abusar, con agua hervida, combate eficazmente el estreñimiento.
50. No contener nunca las ganas de evacuar.

La madre

51. Antes del embarazo deben seguirse algunas reglas higiénicas por la salud de la madre y la del niño.
52. Evitar las sacudidas fuertes.
53. Evitar el trabajo rudo.
54. Evitar los golpes violentos.
55. Evitar trastornos periódicos intensos, acudiendo con tiempo al médico.
56. Evitar el calzado de tacón alto, el corsé apretado, el cuello oprimido y el desabrigo.
57. En el embarazo, ocupación sencilla, sujeción especial de vientre y desinfección prudente.
58. Lavar el pecho con agua muy hervida alcoholizada, fortaleciendo el órgano de la succión con alcohol de vino, alumbre o coñac, y colocar pezoneras desinfectadas que faciliten al niño en su día la lactancia.
59. Se deben aprender antes de dar a luz las reglas que ha de seguir con ella y con el niño, en evitación de irreparables y grandes perjuicios para ella y para su hijo.
60. Todo exceso es doblemente dañino en el embarazo.
61. Conviene un ejercicio moderado.
62. Si hay antecedente escrofuloso, tuberculoso, sifilítico, cardíaco, anémico o de cualquier índole intensa, someterse con tiempo al plan del médico.
63. Tener todos los preparativos con mucho tiempo de anticipación para evitar sorpresas y apuros grandes, cuando menos se piense.

64. La diarrea, los vómitos, las compresiones, deben combatirse desde su principio.

65. Las ligas, deben sujetarse lateralmente y altas.

66. La matrona examinada o el médico, deben estar advertidos con tiempo, para acudir con premura al primer aviso.

El niño

67. Toda madre no enferma, debe criar a su hijo.

68. Entre una madre de medianas condiciones de lactancia y un ama de cría buena, es preferible la primera.

69. Debe acostumbrarse a un buen régimen al niño, desde su nacimiento.

70. La habitación del niño debe ser clara y bien ventilada.

71. En la habitación debe haber pocos muebles.

72. No deben estar los niños en las camas de los padres, sino en su cuna o cama.

73. Debe circular bien el aire en la cama.

75. Debe evitarse a todo trance el enfriamiento de los niños.

76. No deben cargarse demasiado de ropa.

70. No debe haber flores en la habitación de los niños, ni olores penetrantes.

78. La habitación debe estar moderadamente templada.

79. La luz de noche no debe ser excesiva.

80. La luz de noche no debe ser de gas, ni petróleo: de aceite, pequeña, de bujía o eléctrica mitigada en color amarillo o verde obscuro.

81. No deben acostumbrarse a mecerse ni a estar en brazos.

82. Deben bañarse todos los días con agua tibia.

83. Limpieza esmerada, frecuente y secar siempre bien, sobre todo en los brazos, ingles, rodillas, cuello y cabeza.

84. Preservarlos de una luz viva y ruidos fuertes.

85. Vestirlos, dejando libertad en los movimientos, respiración y vientre.

86. Proteger la cabeza, sobre todo en invierno.

87. La almohada y colchón deben ser de crin; secar bien al sol las humedades y renovar con frecuencia el crin vegetal.

88. Tener abundancia de ropa de muda.

89. Vigilar extraordinariamente la menor molestia de los ojos.

90. El más leve enrojecimiento o la más insignificante destilación mucosa debe participarse al médico, llevando al niño.

91. Debe pesarse al niño desde que nace y anotar cuidadosamente el peso y la fecha.
92. Cuando el niño disminuye de peso, consultar con el médico.
93. Debe medirse al niño la cabeza, el pecho y la estatura, bajo la inspección del médico.
94. El pecho, cada ocho días; y la medida, cada mes.
95. La curación llamada del cordón debe hacerse con absoluta limpieza de manos, utensilios y piel del niño.
96. Los desarreglos de vientre descuidados traen graves consecuencias.
97. No deben acostumbrarse los niños a la pipa, el chupón de bizcocho, ni a la tetina.
98. El no cuidar las grietas del pezón desde su principio, ha inutilizado muchos pechos, estorbado muchas lactancias y traído malas consecuencias para la madre.
99. Adaptar lateralmente la posición del niño para mamar, como esté más cómodo y respire mejor.
100. Los malos consejos en materia de alimentación infantil han causado y causan más estragos que el cólera morbo, el tifus y la tuberculosis, por lo que debe estarse estrictamente sujetos a los preceptos y consejos del médico.
101. En los siete primeros meses no debe tomarse más alimento que el pecho de la madre o nodriza, salvo casos especiales guiados por el médico.
102. Debe regularizarse la alimentación desde el primer día.
103. No debe darse el pecho hasta que no se haya digerido el último alimento y haya descansado el estómago de su trabajo digestivo.
104. En los primeros meses, los intervalos son de hora y media a dos horas; después, cada tres o cuatro.
105. Deben dejarse dos intervalos largos dedicados exclusivamente al sueño del niño y de la madre; las mejores horas son, de doce a cinco del día y las mismas horas por la noche.
106. Debe darse el pecho en sitio tranquilo y huir de impresiones bruscas fuertes, que instantáneamente alteran la leche, pudiendo ocasionar hasta la muerte del niño.
107. Cuando se emplee el biberón, todo el cuidado, esmero, limpieza, desinfección y método es poco.
108. Si la calidad de la leche de vaca, cabra o condensada (por ese orden) es buena y el régimen se lleva con pulcritud, suelen hacerse lactancias excelentes, sin trastornos.

109. El empleo del biberón mal dirigido, es mortífero en la inmensa mayoría de los casos.

110. Niño que orina poco, aunque no se noten otros síntomas, es niño enfermo.

111. No suele haber trastornos de los llamados de dentición, cuando los niños son normalmente bien constituidos, sin antecedentes discrásicos y se sigue con ellos un régimen adecuado.

112. Al empezar las papillas de sémola, arrow-rowt, tapioca, etc., se vá dando cada vez menos pecho o biberón.

113. El mismo esmero debe haber para las papillas, en la calidad de las harinas, en los intervalos de la alimentación, en la limpieza de los utensilios y manos y en la cantidad.

114. El destete del año al año y medio debe ser paulatino y sustituyendo la leche.

115. Debé pasearse a los niños al aire libre, siempre que se pueda.

116. Conviene acostumbrar a los niños a que dejen verse la garganta, como vigilancia para conocer a tiempo la difteria, etc.

117. Los niños débiles deben ser vistos de vez en cuando por el médico.

118. La madre debe cuidar con esmero su alimentación mientras lacta y huir de alimentos pesados y bebidas alcohólicas, salvo prescripción.

119. Es preferible leche materna y biberón, a biberón solo.

120. En los primeros meses debe dormirse mucho.

121. Debe vacunarse desde el primero o segundo mes, tantas veces como sea preciso para asegurar la inmunidad.

122. Los padecimientos durante el período de la dentición exigen especial cuidado, por la susceptibilidad morbosa del niño.

123. Es una pésima costumbre dar el pecho al niño siempre, solo por el hecho de llorar; conviene buscar primero la causa del llanto, que muchas veces es insignificante y fácil de remediar: posición, humedad, frío, pulgas, flatulencia, etc.

124. Los padres deben evitar el juego de sus hijos en la vía pública.

125. Los niños que padecen afecciones contagiosas o infecto-contagiosas, no deben hacer uso de juguetes que puedan transmitir su padecimiento indirectamente, a menos que se esterilicen después.

126. Los niños deben acostumbrarse a levantarse temprano y acostarse al anochecer: los paseos nocturnos en los niños origi-

nan con mucha frecuencia afecciones del aparato respiratorio.

127. El régimen alimenticio con arreglo a cada edad, debe consultarse con el médico.

128. Los niños no deben ser sometidos a trabajos impropios de su edad, que en vez de favorecer su desarrollo, puede estropearlo y perjudicar su salud.

129. La vida al aire libre es uno de los principales factores de la salud.

130. La gimnasia moderada desalón, conviene desde pequeño.

131. Los juegos bien entendidos de los niños, son manantial de salud y aun de instrucción, si se dirigen por persona competente.

132. Desde los cinco o seis años, los baños de mar y la natación fortalecen extraordinariamente.

133. No conviene acostumbrar a los niños a muchos medicamentos.

134. Un régimen sencillo y natural bien dirigido es lo mejor, con arreglo a lo anteriormente indicado.

135. Conviene tener siempre calientes los pies: la mejor estufa es el ejercicio, si no hay catarro fuerte.

136. Niño triste, debe ser muy vigilado.

137. Después de los golpes o caídas, principalmente de cabeza, debe en general purgarse al niño.

El escolar

138. El maestro es el segundo padre del niño.

139. Deben retardarse las precocidades.

140. Deben dejarse los seis primeros años sin instrucción metódica de escolar.

141. El médico debe ser un auxiliar del maestro, sin inmiscuirse en lo que no sea de su especial incumbencia.

142. El local debe ser espacioso, ventilado, muy claro, orientado al Este, elevado con relación al pavimento de la calle, seco y con desagüe rápido y completo al exterior.

143. El local debe ser elevado de techo, amplio de anchura y prolongado de longitud en proporción, naturalmente, al número de alumnos, y sujeto a la cubicación legal e higiénicamente establecida.

144. La luz conviene zenital o dirigida de izquierda a dere-

cha, de arriba abajo y de atrás adelante, sin resplandores, reflejos ni deslumbramientos.

145. No se debe aproximar la vista para leer ni escribir.

146. No debe encorvarse apenas la columna vertebral para los anteriores ejercicios.

147. No debe estar muy próximo un niño de otro.

148. No debe estudiarse mucho tiempo seguido.

149. No debe prolongarse el esfuerzo seguido, en lo que no se comprende o no es de memoria.

150. No debe ingresarse en la escuela sin certificado facultativo, no solo de vacunación, sino de sanidad, por reconocimiento expreso.

151. No debe excusarse la visita del médico en la casa del niño donde se sospeche haya padecimiento infecto-contagioso, para evitar la propagación a los demás escolares.

152. No debe sobrecargarse la inteligencia con estudios superiores a sus facultades; el parecer del maestro es decisivo en este particular.

153. No debe estarse en la escuela más que el tiempo preciso, a menos que se den lecciones al aire libre.

154. No deben pasar más de dos o tres horas seguidas, sin que se alterne el trabajo de clase con la distracción, el recreo o el ejercicio físico.

155. No debe estudiarse con letra pequeña.

156. No deben bordar mucho las niñas que no hayan de dedicarse a esa labor.

157. No debe retrasarse la satisfacción de las necesidades naturales en las horas de clase.

158. No deben estar en desacuerdo el maestro, el padre y el médico.

159. No deben contrariarse en lo posible, las naturales inclinaciones del niño a aquellos conocimientos por los que espontáneamente sienta mayor predilección.

160. No deben desatenderse las indicaciones del maestro.

161. No debe usarse sino por excepción la luz artificial.

162. No debe nunca asustarse a los niños.

163. No debe contárseles relaciones dramáticas terroríficas.

164. No deben irritarse provocando fácilmente la cólera.

165. El amor a la religión, a la verdad, a la obediencia, a los padres, a los maestros, al médico, debe formar parte de los consejos y enseñanzas, que seguramente influirán en su salud física también.

166. No deben tener un vaso común a todos para beber el agua, sino llevar cada uno el suyo.

167. Después de la merienda escolar, deben jugar sin violencia.

168. Deben aprender los rudimentos de higiene, desde su ingreso en la escuela.

169. Conviene interrogar a los niños con frecuencia, acerca del estado de salud de sus familias.

170. Debe existir un médico dedicado exclusivamente al examen de los niños de cada colegio, con independencia relativa del que corresponda como inspector municipal, del delegado y de las entidades que también tienen misión respetable gubernativa en las escuelas.

171. El médico escolar debe llevar un registro especial de cada alumno, donde consten sus antecedentes, el desarrollo craneal, torácico, abdominal y de miembros.

172. Debe retirarse de la escuela al niño a la menor presentación de padecimiento transmisible o que sea de momento incompatible con los estudios y lecciones.

173. El médico escolar no debe intervenir en lo que se refiere al tratamiento del mal que compruebe o presuma: el médico de la familia es el único llamado a ello, siendo solamente la obligación del primero avisar, advertir y evitar.

174. Conviene observar el estado de la boca de los niños, con frecuencia.

175. Conviene observar el estado de la vista, oído, respiración y calorificación, frecuentemente también.

176. Conviene anotar la relación entre el desarrollo físico del niño y el de su inteligencia, en atención, percepción, reflexión, juicio y raciocinio.

177. Conviene vigorizar el desarrollo físico en los niños precoces de inteligencia y tardíos en la evolución orgánica.

178. La gimnasia debe ser uno de los preferentes capítulos de trabajo del maestro y el médico.

179. El juego de pelota es uno de los más sanos, agradables, útiles y completos para el sistema muscular, aparato respiratorio y circulatorio.

180. Las excursiones campestres frecuentes, y siempre que sea posible a orillas del mar, además de vigorizar los pulmones y oxigenar la sangre, rinden después una mayor capacidad de resistencia para el trabajo intelectual.

181. Debe procurarse que los niños duerman más, en tanto trabajen más intelectualmente.

182. Debe observarse la inquietud y el escozor de nariz, que a menudo revela la existencia de lombrices y hace a los niños distraídos, nerviosos, irritables y endebles.

183. Los niños deben estar en todo momento bajo la inspección directa o indirecta del maestro, en sus relaciones de compañeros para estudios, juegos, lecciones, etc.

184. Las conversaciones de los alumnos con el médico servirán de medida de sus conocimientos higiénicos y de la aplicación que de ellos hagan: lo que en ese sentido aprendan lo enseñarán también en sus casas.

El obrero civil

185. Las malas condiciones de muchos talleres, como la mala habitación y la anemia, aumentan la mortalidad de la población en alto grado.

186. La edad, el sexo, la clase y duración del trabajo, la constitución del obrero y sus hábitos, influyen en la salud, en la riqueza y en el porvenir de las naciones.

187. Para los trabajos de atención, paciencia y poco esfuerzo muscular, convienen en ciertas industrias las mujeres.

188. Taller amplio, claro, ventilado y limpio, favorece al obrero y a la industria, por la salud y el producto.

189. La clase obrera puede dividirse en dos grandes grupos: la que se dedica a un trabajo determinado, que es lo que constituye un oficio, y el jornalero que sin aprendizaje especial, como peón, ejerce sus fuerzas musculares en diversas ocupaciones.

190. El obrero también es de taller o al aire libre: el primero cumplirá bien o enfermará según las condiciones del taller.

191. La duración del trabajo depende de su calidad, del esfuerzo que exige, de necesidades de momento y del clima en que se desarrolla.

192. Deben protegerse con gafas y con medios especiales a los trabajadores en sustancias pulverulentas, sean inertes, o medicamentosas, o tóxicas, como el plomo, el mercurio, gas carbónico, el azufre, el arsénico, el cobre, etc.; las precauciones principales han de actuar sobre el aparato respiratorio y la piel.

193. El trabajo de mediano esfuerzo en general, exige las ocho horas reglamentarias, diez de sueño y comida, y el resto para instrucción, educación, distracciones, etc.

194. El obrero debe huir de la taberna como de su mayor enemigo, pues en la taberna se envilece, se empobrece, se embrutece, se enferma, se aparta de la familia, acorta su vida, dá mal ejemplo, hace su trabajo más inferior, su inteligencia más corta, su moralidad camino de depravarse y la vida, sobre corta, llena de sinsabores y penalidades para él y los suyos.

195. Debe pedir el obrero todo lo que sea ventajoso para su salud en el método de trabajo.

196. Todo trabajo muscular requiere descanso metodizado.

197. La ración alimenticia de trabajo es bastante mayor que la de conservación y sostenimiento: la alimentación vegetal con alubias, lentejas, queso, pan, aceite, ensalada, azúcar, algún café, pescado, etc., es suficiente, estando en cantidad y en sazón.

198. La alimentación escasa o mala, es la ruina del trabajador y del trabajo, y provoca esfuerzos extraordinarios muy dañinos.

199. El obrero al aire libre, aunque esté curtido a la intemperie, debe en lo posible precaverse con la ropa el resguardo al viento, y con sombrero ancho, de poco peso y claro, de las crudezas atmosféricas.

200. La abundante secreción de sudor que con el trabajo se origina, es un magnífico elemento de defensa para la salud del obrero; pero ha de evitarse que este sudor sea bruscamente suprimido, buscando sitios frescos o bebiendo agua fría, porque predispone y ataca con frecuencia a graves enfermedades del aparato respiratorio principalmente.

201. El jornalero sin trabajo especial, debe subordinar a sus fuerzas, lo que debe hacer tanto en el taller como en la calle.

202. Todo individuo pobre de desarrollo muscular que ejerce un trabajo, cualquiera que éste sea, superior a sus fuerzas, acorta su vida y perjudica también a sus compañeros.

203. Los trabajadores, en la limpieza, en las enfermerías o todo aquello que esté en contacto con medios transmisores de males infecto-contagiosos, deben tener ropa especial de trabajo, desinfección después del mismo y alejamiento rápido después de la ocupación peligrosa.

204. Las mismas precauciones deben tomarse para toda clase de trabajo que envuelva algún riesgo.

205. En todo taller debe haber varios escupidores y exigir que los trabajadores no escupan más que allí.

206. Todo enfermo sospechoso debe dejar el taller, hasta que

se garantice que no perjudique o ponga en peligro a los demás; para el trabajo, como para la escuela, debe pedirse certificado facultativo.

207. La ventaja del obrero del campo sobre el de la ciudad, depende sobre todo de su mejor oxigenación, soleamiento y ventilación, sin las miasmas de las grandes poblaciones.

208. Los trabajadores de campo, de viñedos o de bosques, tienen su natural resguardo del polo de trigo, de las espigas, de los cerdos, de la electricidad, de la humedad, de las posiciones viciosas, de los vapores carbónicos, de los traumatismos, etc., en el método y elementos de trabajo.

209. Los instrumentos de trabajo deben pesar lo menos posible, estar bien pulimentados, asirse fácilmente y estar bien secos.

210. Las fábricas y talleres en grande deben estar casi siempre fuera de la población, sobre todo obligatoriamente las llamadas insalubres, peligrosas o molestas.

211. Todo trabajo cerca de piezas en movimiento, de cualquier clase que sea, exige vestidos ceñidos y un tanto apretados, sin que dificulte la respiración y circulación.

212. Deben utilizarse los laboratorios municipales para todo caso de duda, lo mismo en la alimentación, que en las bebidas; en las enfermedades, para la desinfección o para facilitar el diagnóstico.

213. Conviene leer u oír lectura moral, amena, atractiva, instructiva, para recreo, descanso y desarrollo de la inteligencia y nobles sentimientos.

214. Debe tenerse un esmero especialísimo en la limpieza de esputos, escupideras, excusados, ropas, muebles, etc.; el descuidar ésto es causa de un sinnúmero de enfermedades de curso agudo o crónico hasta llegar a lo incurable.

215. Si por desgracia se contrae algún padecimiento sospechoso, debe inmediatamente que se pruebe o se tema, ver al médico y someterse deseguida e incondicionalmente al tratamiento que se le prescriba, por riguroso, desagradable y prolongado que sea: así, no solo se curará bien, sino que evitará grandes, terribles males a sus descendientes: no es deshonoroso el curarse, sino el abandonarse, perjudicarse gravemente y perjudicar a los demás.

216. El abuso del tabaco impurifica la atmósfera, ataca la garganta, el estómago y el corazón y provoca catarros de muy difícil curación.

217. A todo trance debe evitarse la vagancia, aunque no se tenga trabajo: nunca faltan quehaceres buscando ocupación, y el hábito de no trabajar engendra debilidad, pereza, vicio, enfermedad, malas inclinaciones y tendencia a hacer cada vez menos: debe combatirse la vagancia, madre de la holgazanería y de la costumbre de mendigar, como uno de los mayores males.

218. Considerando como obreros a la mayor parte de la denominada clase media que no vive desahogadamente, conviene recomendar se atienda más a las necesidades físicas, morales e intelectuales propiamente dichas, que a las exigencias externas de una sociedad egoísta, que no ignorando lo que sufre, pide en cambio un sacrificio que no sabe, puede o quiere compensar, ni los de un lado ni los de otro.

219. Finalmente, el aseo, la luz, el aire libre, el trabajo, la fácil eliminación de desechos, las precauciones propias con arreglo a la ocupación que se tenga, la distracción, el descanso, la religiosidad bien entendida y practicada, mirando al prójimo como hermano, sintetiza utilizando normalmente todas las facultades que Dios ha dado, lo que conviene recomendar por los consejos y preceptos anteriormente señalados.

Aprobada en sesión celebrada el día 28 de enero.

El Ponente (Sección de Higiene),

DR. JOSÉ GAONA Y DEL PUERTO

V.º B.º: El Presidente,

BARTOLOMÉ GÓMEZ PLANA.

La anterior cartilla fué acordada por la Unión Médica Gaditana y ofrecida al Excelentísimo Ayuntamiento para divulgación de preceptos higiénicos en las clases proletarias y escolar, hace algunos años.

Por ser de interés general, la publicamos íntegra, y en forma vulgar.

Congreso internacional de escuelas al aire libre

Las conclusiones aprobadas en el mismo son como siguen:

Primera. Que una parte importante de los créditos asignados por los Gobiernos a la construcción de escuelas sea empleada en la creación de escuelas al aire libre.

Segunda. Que los programas de exámenes sean aligerados.

Tercera. Que la duración de las horas de clase se reduzca a cuatro horas para la enseñanza intelectual, la cual se dará en las salas constantemente aireadas.

Cuarta. Que las otras dos horas se dediquen a la práctica de la higiene, a la educación sensorial, a artes de agrado y, durante una hora al menos, a la educación física al aire libre y a la luz del día.

Quinta. Que las clases-paseos, visitas de fábricas, de monumentos, de museos, etc., se pongan en vigor una vez por semana.

Sexta. Que los maestros sean incitados a dar su enseñanza en el patio de la escuela, siempre que el tiempo lo permita.

Séptima. Que se cree una «clase aireada» en cada escuela urbana y en la sala más favorable.

Octava. Que haya un terreno de juego anejo a cada escuela para practicar en él la cultura física y los baños de sol.

Novena. Que los Municipios y los patronatos escolares estén obligados a establecer en breve plazo y con pocos gastos en los espacios libres de sus cercanías inmediatas, una escuela al aire libre con externado, destinada a recibir temporalmente a los niños débiles designados por los médicos inspectores, a razón de una escuela por barrio o por 100.000 habitantes.

Décima. Que cada provincia esté obligada a fundar un internado al aire libre para los niños más débiles y cuyo estado general no haya podido ser mejorado por la escuela al aire libre con externado del barrio.

Décimaprimerá. Que la denominación de escuelas al aire libre se reserve a las escuelas de externado (de barrios o de Municipios) y a las escuelas de internado (de las provincias), dotadas de un maestro dependiente del Ministerio de Instrucción pública.

Décimasegunda: Que los establecimientos fundados por las oficinas provinciales de higiene social o por obras filantrópicas reciban una denominación diferente y dependan del Ministerio de Higiene (Preventorium).

Décimatercera. Que los establecimientos reservados a los niños de edad preescolar sean concebidos en un espíritu de educación apropiado a esta edad y el beneficio del aire en condiciones de aplicación a estudiar.

Décimacuarta. Que el Ministerio de Instrucción pública organice en las Escuelas Normales cursos y conferencias sobre la higiene y la pedagogía de las escuelas al aire libre.

Décimaquinta. Que el Ministerio de Instrucción pública pue-

da, a petición de las escuelas privadas al aire libre, destacar un miembro de la enseñanza pública en estos establecimientos para encargarse en ellos de la instrucción y educación de los niños.

Décimasexta. Que el beneficio de las leyes escolares se extienda a los niños tuberculosos, hospitalizados en los sanatorios, con la condición de que las clases organizadas en éstos lo sean según los principios y los métodos de la educación al aire libre.

Décimaséptima. Que cada escuela al aire libre tenga su aparato cinematográfico, o que, en su defecto, un cinematógrafo municipal ambulante, puesto a la disposición de todas las escuelas, sea reservado lo más frecuentemente posible a las escuelas al aire libre.

Décimaoctava. Que las escuelas al aire libre, obras de preservación social de una superioridad indudable sobre las llamadas obras caritativas, deberán gozar de los créditos procedentes de las apuestas mutuas, porque un niño amenazado de tuberculosis, del cual se puede hacer un sujeto normal, debe interesarnos, por lo menos, lo mismo que un desgraciado afectado de debilidad mental, que no es más que un despojo social.

Décimanovena. Finalmente, el Congreso internacional emite el deseo de que en cada país se organice un Comité nacional de las escuelas al aire libre para el estudio y resolución de todas las cuestiones médico-pedagógicas concernientes a estos establecimientos, y que delegados internacionales favorezcan la relación entre los Comités de los diferentes países.

La lucha contra el niño

(Conclusión)

Respecto al uso de naipes por esta clase de muchachos, en la vía pública y en aquella época, nos lo confirma Cervantes en *Rinconete y Cortadillo* cuando dice: «y luego se pusieron los dos a jugar a la veintiuna con los ya referidos naipes».

También se encuentra la semejanza en las maneras o procedimientos que empleaban los *murcios* para apoderarse de lo ajeno, con los de nuestros *chorizos*, como tendremos ocasión de ver al tratar de las formas del delito.

Hemos procurado distinguir el *golfo* del *chorizo* porque la gente confunde los términos, y bajo la denominación genérica del primero, acostumbra a comprender los dos tipos. Autores hay, muy versados en estas cuestiones, que no establecen límites entre uno y otro. El señor Lopez Núñez, por ejemplo, autor de la interesante información «La Protección a la infancia en España», dice a este respecto: «El golfo (palabra ésta restaurada en nuestro léxico por el hampa madrileña, y corriente ya en el lenguaje vulgar y aun en el literario) es un tipo social un tanto borroso, pues sus caracteres participan de los del vago, del mendigo y del delincuente»; mientras que don Ramón Albó, presidente del Tribunal para niños de Barcelona, se expresa así: «...al decir golfo, ha de entenderse niño moralmente abandonado o cercano al delito...» (1) Aquí ya se establece la divisoria entre el golfo y el delincuente, y se admite que aquél está próximo al delito, pero que no ha llegado a él y aun que puede no llegar nunca. Tienen de característica común la del abandono moral, que en muchos casos lo es también material, admitiendo la clasificación de Ugo Conti, pero existe la nota diferencial de que el golfo puede no ser ladrón, y viceversa.

La modalidad de la vida de ambos tipos señala límites muy apreciables para su definición, pues mientras el golfo ejerce oficios callejeros, recoge colillas por las calles o acude a las estaciones para servir de *maletero* o de *galgo*, corriendo detrás de los coches con el fin de abrir la portezuela y subir la maleta al domicilio del viajero; sirve de recadero, temporalmente, en puesto público o en una parada de coches de alquiler; ejerce la mendicidad o espera a la puerta de los teatros y de los hoteles de lujo a que el público salga, a fin de avisar los carruajes y abrir y cerrar las portezuelas de éstos, o se dedica a encender los faroles de los mismos en los paseos públicos al anochecer; para comer acude generalmente a las puertas de los cuarteles o edificios donde haya guardia militar a esperar las sobras del rancho de la tropa, y ya, por último, a dormir a la cueva de unos desmontes, al umbral de la puerta de una iglesia o de un edificio público o arrimado a una *pared caliente*. Mientras el golfo vive de esta manera, el *chorizo* lo hace del producto de lo que roba o de los anticipos de los *peristas* (individuos que adquieren los objetos robados); come en tabernas o merenderos; viaja en tranvía; duerme siempre en cama,

(1) *Los Tribunales para niños*. Barcelona, 1922.

en *patrona*, posadas o casas de dormir; es asiduo concurrente a *cines* y a cierta clase de teatros; frecuenta el «bar», fuma de *sesenta*, visita prostibulos, juega al *cané* y a las *chapas* diariamente, y vive en fin, la misma vida que un delincuente profesional adulto. Mientras el uno suele ir sucio y cubierto de harapos, el otro acostumbra ir *bien fardado* (bien vestido).

Ellos mismos señalan la diferenciación, porque el *chorizo* se estima en mucho más que un golfo; para aquél representa éste una categoría social inferior, como considera también al *mangan-te* (mendigo). A ambos puede favorecer materialmente el *chorizo*, mientras que nada espera obtener de ellos. Interrogando el autor de estas líneas en la Prisión Celular de Madrid a un pobre muchacho de trece años que se hallaba cumpliendo una *quincena*, y dudando de sus manifestaciones de ignorancia de la vida delincuente y de sus protestas de inocencia sobre este extremo, interrumpió nuestra conversación un *chorizo* de catorce años que llevaba extinguidas ¡veintisiete quincenas!, diciendo: »Créale, señor director: este chico no es *chorizo*, no es más que un *pobre golfo*; yo le conozco de Cascorro y le he socorrido algunas veces porque me daba lástima.»

Para terminar, podemos decir que el golfo vive más bien de lo que buenamente le dan, y el *chorizo* exclusivamente de lo que roba.

JOSÉ DE LAS HERAS.

Director del Cuerpo de Prisiones

Las comunidades campestres EN ALEMANIA

Reproduzcamos algunas palabras del doctor Liezt que en «La Escuela nacional» se explica como sigue, sobre su procedimiento de enseñanza:

«1.º Deberán suprimirse en lo posible las traducciones de idiomas extranjeros (Extemporalia). En los casos en que sea preciso mantenerla no se considerarán nunca decisivos para la calificación final del alumno.

2.º Los ejercicios a base de memoria y maquinales, deberán

restringirse todo lo posible, limitándolos a lo más útil y necesario. Por el contrario, se estimulará al discípulo para que, en el grado que le sea posible, pueda investigar por observación, experimento y reflexión propia, la materia en cuestión que elaborará luego en común con el maestro. Expondrá oralmente, o por escrito, el resultado de su observación, de la propia experiencia, y lo adquirido por lecturas o por el trabajo con el profesor.

3.º La enseñanza no deberá tener por punto de partida la palabra impresa del manual o del compendio, sino que debe arrancar en las Ciencias naturales, del experimento; en la Historia de las huellas que en el presente se conservan de personas pretéritas y acontecimientos pasados, o de los documentos y fuentes. La enseñanza tiene como supuesto la investigación en común del maestro y del discípulo.

4.º Los trabajos que por su cuenta ha de hacer el discípulo se reducirán, en Humanidades, a la repetición de la materia tratada con el profesor, y guardando el orden de su exposición pedagógica. Si le quedase tiempo, deberá desarrollar por escrito alguna de las materias, y manejar las fuentes, aparte de la lectura de buenas exposiciones científicas.

A propósito de la enseñanza aconseja el doctor Lietz a los maestros de las Comunidades campestres alemanas de educación escolar, lo que sigue:

«Tener siempre presente en la enseñanza que su fin último es el desarrollo total de las facultades mentales y morales del niño; educarle para la grata investigación de la verdad, con objeto de que adquiriera el hábito de pensar con claridad y de juzgar con exactitud, que le darán un sentido y dominio de la vida y una concepción libre del mundo, cooperando a la perfección de la cultura patria. Evitar todo aquello que amortigüe en los niños su alegría por el trabajo y que agote sus energías, que no suele ser más que inútil lastre. El instrumento más poderoso de la enseñanza es la naturaleza del niño, en la que debemos ahondar, estimulando y despertando su interés y entusiasmo por los valores espirituales.»

Mucho es lo que se exige a los maestros de las Comunidades campestres alemanas de educación escolar. Los incapaces no pueden mantenerse en su puesto. Este hecho es, en sí, ya garantía de que la enseñanza en las Comunidades escolares ha de alcanzar, cuando menos, el mismo nivel que en las escuelas oficiales, de las que es difícil apartar a los maestros incapaces, bajo cuya ineptitud tienen que sufrir varias generaciones de escolares. La mayo-

ría de los maestros de las Comunidades campestres de educación escolar están ya persuadidos de las ventajas de estas escuelas, y los cambios de personal, que al principio eran tan frecuentes, disminuye visiblemente. Sin embargo, estos cambios perjudican mucho aún el éxito educativo y docente de las Comunidades campestres. Muchos de los maestros han sido discípulos del doctor Lietz, y consagran su actividad a sus escuelas, como otros de sus maestros que, llenando los requisitos exigidos para enseñar en un gimnasio, prefieren la labor en las Comunidades campestres de educación escolar.

Una clara muestra del verdadero espíritu que poco a poco vá desarrollándose entre los maestros de las Comunidades campestres alemanas de educación escolar, ofrecen las bases aprobadas en la primera y segunda Conferencia de los maestros de estas escuelas celebradas en las Navidades de 1910 y 1911, que presentan a estos maestros preocupados en elevar el ideal profesional.

Bastará como prueba la exposición de unas cuantas de las citadas bases:

«Es obligación sobreentendida, de cada maestro, la puntualidad en el ejercicio de sus funciones. No solo en lo que respecta a la hora de las clases, sino en los demás actos, como en las Comunidades, pues solo siendo puntuales puede educarse a los muchachos en la puntualidad.»

»En todas las Comunidades campestres conviene educar metódicamente a los muchachos en la abstinencia respecto a las bebidas alcohólicas y el uso del tabaco».

»Los maestros llevarán un diario de la enseñanza, en el que anotarán: 1.º La finalidad a conseguir con la enseñanza, dentro del año. 2.º Plan de la materia pedagógica dentro del trimestre. 3.º Tareas especiales. Anotarán al margen los resultados obtenidos. Todo maestro que no tenga cuando menos dos años de práctica preparará sus lecciones oralmente o por escrito, debiendo someter, si así se deseara, la preparación escrita a la consideración del director.»

Por todos estos datos podemos estar tranquilos respecto al porvenir de las escuelas del doctor Lietz.

En escuelas donde reina la seriedad de éstas, donde los maestros son los compañeros de los discípulos, donde ambos se aman y respetan, han de sacar los alumnos de capacidad media, cuando menos, tanto fruto como en las escuelas oficiales. Ciertamente que la cantidad de sabiduría libresca será menor, pero el caudal adqui-

rido por el propio esfuerzo no representa un saber muerto, sino una riqueza obtenida acorde con el principio de Dewey: *Learnig by doing*.

Pasemos ahora a tratar de la educación en sentido estricto.

Ya el método de enseñanza Herbart-Ziller, del cual el doctor Lietz es partidario, es en sí educativo. Herbart y Ziller colocan el centro de gravedad de la educación en la enseñanza, utilizada como medio educativo indirecto, y proceden así porque tienen en vista, principalmente, las escuelas oficiales. Es decir, aquellas escuelas que se ocupan del alumno solo durante el día, y que tácitamente dejan la educación al cuidado de la casa paterna. Pero como las Comunidades campestres de educación escolar tienen que reemplazar durante una gran parte del año la influencia familiar, el doctor Lietz toma, con razón, la educación en el sentido estricto, es decir, fuera de la clase, como el fin principal de sus Comunidades. Sus escuelas quieren ser escuelas educativas, en oposición a las escuelas de libros o de «aprender». Hemos probado ya, de un modo suficiente, que la enseñanza en estas Comunidades campestres de educación escolar, no está relegada a segundo término, sino que, al contrario, es un instrumento educativo muy importante, aunque nunca deba convertirse su fin en sí. Un hombre que sienta un interés múltiple hacia las cosas nobles y útiles está desde luego libre del lastre de las bajas pasiones, a las que una cabeza vana se sacrifica. Quien en las Comunidades campestres alemanas no encuentre variadas ocasiones que despierten su interés, nadn que le distraiga o entusiasme, es un hombre perdido. Estas escuelas ofrecen al muchacho múltiples alicientes, y mientras que el discípulo tenga un interés vivo por algo, puede decirse que hay esperanza respecto a su educación. La vida al aire libre que se hace en estas escuelas despierta desde luego las dotes de observación de los muchachos. No creo necesario insistir más sobre este punto. No conozco tampoco Comunidad campestre de educación escolar que ofrezca mayor variedad de trabajos prácticos que las alemanas, ni cuente con un director y con un personal docente que enseñe con el ejemplo, como lo proclama la siguiente base, aprobada en la Conferencia general de maestros del establecimiento:

«Todo maestro soltero deberá participar en los trabajos prácticos y en los ejercicios deportivos de los alumnos para que éstos aprecien el valor que para todos los miembros de la Comunidad escolar tienen dichas prácticas y deportes.»

Y así, siguiendo este consejo, vemos al maestro superior, o al doctor en Filosofía, que por la mañana ha practicado investigaciones científicas con sus alumnos, labrar por la tarde en el jardín o en el campo, con la pala o el azadón, o el pico, o trabajar en los talleres. No tiene este maestro nada que ver con el empaque del profesor clásico, que solo sabe manejar la pluma como único instrumento. El maestro que no toma parte, a pie o en bicicleta, en las excursiones de los alumnos, no es considerado como hombre perfecto en las Comunidades campestres de educación escolar.

Los resultados de los trabajos prácticos, como se ven forzados a reconocer los enemigos mismos del doctor Lietz, son muy notables.

Los jardines de las tres Comunidades escolares producen casi lo bastante para cubrir el consumo de frutas y legumbres. Los alumnos reparan las herramientas rotas, construyen muebles. Algunos deben a su propio trabajo el bonito ajuar que adorna sus cuartos. En Biebestein me llamó la atención un reloj de consola construido totalmente, hasta la esfera de cobre, grabado por uno de los muchachos. Después del gran incendio de Bieberstein, los alumnos repusieron con su trabajo casi todo el mueblaje de la hermosa sala de lectura, que con el tono azul y gris de las sillas y butacas, producen una armoniosa impresión. Otros muchachos construyen cabañas, como la que en Haubinda existe en la copa de un alto roble. La cabaña, atravesada en su centro por el tronco del roble, es muy notable, y está amueblada con lo más necesario. A ella conduce una escalera. Es asombroso cómo un muchacho ha podido llevar a cabo una obra semejante. Los alumnos tienen una gran práctica en las obras de cerrajería, que practican en Haubinda y Bieberstein en talleres mecánicos con fuerza motriz. En estos talleres se fabrican con gran habilidad y bajo la dirección técnica, electromagnetos, bebeleighs, candelabros y otros muchos objetos. Muchachos de confianza que han dado prueba de cierta habilidad, tienen permiso para manejar las máquinas en ausencia de los profesores, distinción que es causa entre los discípulos de verdadero orgullo. Así uno de los discípulos más pequeños, me contó con un gran sentimiento de respeto hacia su hermano, que éste había conseguido semejante derecho, que para el pequeño seguramente constituiría un ideal muy alto.

También se ocupan los muchachos en cuanto le es posible en los trabajos de albañilería, que a muchos les agradan sobremedida. Un maestro joven con quien conversé, parecía hallarse muy satisfecho por haber ayudado a la construcción de una casa.

Debe mencionarse que en el jardín y en los talleres se trabaja con placer y verdadero amor a la obra, aun en las horas de asueto. Muchos discípulos producen excelentes obras de pintura, dibujo y modelado. Me asombró la contemplación de varios grabados en madera, linoleum y también de algunos trabajos de agua-fuerte, cosa que no he visto en ninguna otra escuela.

Por lo que hace a la educación corporal, podría repetir aquí los principios que rigen en Abbotsholme. El vigor físico representa un papel principal en las Comunidades campestres de educación escolar. Toda molicie, todo lujo, están severamente proscritos de estos establecimientos, cortando así uno de los más seguros y conocidos defectos de los internados: los maestros y los discípulos se bañan juntos.

El doctor Lietz dá gran valor a los viajes que se hacen en bicicleta, en ferrocarril o en barco; llegando con ellos hasta Egipto, Italia, Suecia, Noruega e Inglaterra. Viajes que, además de aumentar el caudal de los conocimientos, ofrecen ocasiones excelentes de vigorización física.

El resultado de esta educación física en el campo y al aire libre se manifiesta en los tipos vigorosos, ágiles y tostados por el sol, que son raros de encontrar en los gimnasios. Un gran número de estos tipos de la Alemania del Norte, verdaderos Hunos, llaman la atención en Bieberstein, y no puede menos de pensarse que en tales cuerpos vive un espíritu franco y noble, en el cual no pueden arraigar bajos pensamientos,

Por lo que respecta a la formación del carácter, pudiera aplicarse aquí lo dicho en el capítulo sobre Abbotsholme. «Si fuera posible juntar la tendencia alemana a una educación ideal y científica, con la formación del carácter inglés—decía el doctor L. Wiest hace más de sesenta años—se alcanzaría un ideal de formación juvenil».

F. GRUNDER

Estado actual del tratamiento de la tos ferina

G. Vidal Jordana: Clínica y Laboratorio

Voy a dar cuenta de los resultados personales, referentes a 123 tratados por el éter, 42 por vacuna antialfa, 5 por estos dos elementos y 19 por el benzoato de bencilo.

En los 123 casos tratados por éter, se les ha puesto 3 inyecciones como mínimo y 14 como máximo, obteniendo 102 curaciones, necesitando 20 un tratamiento complementario, y sólo uno fallecido. En la mayoría han bastado de 5 a 7 inyecciones diarias en dosis progresivas del éter, a partir de un c. c. hasta 3 c. c. en los casos rebeldes. Las edades oscilaron entre cinco meses y once años. En 14 de ellos se presentaron complicaciones bronquiales y broncopulmonares, que cedieron al éter y al tratamiento propio de la complicación.

En cuanto al empleo de la vacuna antialfa, hemos tratado 42 casos de tos ferina, con tres inyecciones como mínimo, habiendo obtenido 33 curaciones, con 9 casos no influenciados por el tratamiento y ninguno fallecido. Las dosis empleadas han sido: dosis inicial de 0,50 c. c. en los menores de un año, y de un c. c. en los mayores de esta edad, aumentando progresivamente hasta inyectar 3 c. c. en todos los casos. Inyecciones en días alternos.

MARTÍNEZ VARGAS, hijo.

Varia

Se ha inaugurado con solemnidad la Cantina Escolar de la Escuela Normal de Maestras.

Aparte la brillantez del acto oficial, se han destacado dos notas salientes:

La primera, la de la señorita Bernal, que en elocuente discurso, ha demostrado una madurez de juicio y una superior ilustración, que sobrepasa a la generalidad en su fresca juventud.

La segunda, el de la Sra. D.^a Concepción Varela, Directora del establecimiento docente, que ha estado a la altura de su talento y mentalidad superior, vertiendo conceptos trascendentales de enorme valor social y cristiano, demostrando al mismo tiempo, lo bien ajustado que está a sus especiales facultades, el elevado puesto cultural que merecidamente desempeña.

Nuestro aplauso entusiasta a todos y nuestra enhorabuena a las niñas, que apuntarán con piedra blanca la inolvidable efemérides.